

ACTA N°026-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2023.

Siendo las 10:06 horas del día Miércoles 18 de Octubre del 2023, de manera presencial se reunieron en Sesión Ordinaria Señor Decano(e) Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, el Docente: Consejero Principal: Dr. Paúl Gregorio Paucar Llanos, Consejeros Asociados: Mg. Héctor Gavino Salazar Robles, Dr. Osmart Raúl Morales Chalco; Consejero Auxiliar: Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca; Estudiantes: Javier Aldair Ancajima Morón, Carmen Yovana Quina Santiago, María Fernanda Grados Cornejo.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre del 2023.

INFORMES:

DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

➤ **INFORMA SOBRE LA SOLICITUD DEL DOCENTE MG. JULIO MAURO TARAZONA BERNAL PARA SER RESTITUIDO POR CONTRATO MODALIDAD ORDEN DE SERVICIOS.**

MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ - DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

➤ **SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA CEFIIS, PRESENTE UN INFORME ACERCA DE ACTIVIDADES IRREGULARES REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CEFIIS.**

PEDIDOS:

DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO

➤ **PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL XLI ANIVERSARIO DE LA FIIS.**

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

El Secretario Académico da lectura a las siguientes Actas:

- **ACTA N°024-2023-CF-FIIS_22.09.2023**
- **ACTA N°025-2023-CF-FIIS_13.10.2023**

Las cuales se ponen a consideración de los consejeros de Facultad para su revisión y aprobación, Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad.

2. GRADOS Y TÍTULOS.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°326-2023-D-FIIS**, de fecha 12 de Octubre del 2023, donde se remite el **OFICIO N°067-2023-CGT-FIIS**, de fecha 10 de Octubre del 2023; mediante el cual la Comisión de Grados y Títulos, presenta el expediente **N°E2031353-SGD**, remitido mediante **PROVEÍDO N°5561-2023-SG/VIRTUAL**; presentado por el Bachiller **CASTILLO PUMAHUALLCA VICTOR ANDRE**, identificado con **DNI: 43128117**, Bachiller en Ingeniería Informática y Sistemas de la **FACULTAD INGENIERÍA DE SISTEMAS, CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES** de la **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**, Universidad con licencia denegada, quien solicita **AUTORIZACIÓN** para tramitar el Diploma del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS**.

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen **N°006-2023-DF-IS-CGT-FIIS**, en el que determina que el Bachiller **CASTILLO PUMAHUALLCA VICTOR ANDRE**, cumple con los requisitos para tramitar el Diploma del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS**;

Que, mediante, Resolución del Consejo Directivo **N°061-2020-SUNEDU/CD**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria aprueba las Orientaciones para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades o programas con licencia denegada.

Que, según la "Directiva para la obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional en La Universidad Nacional del Callao para egresados y bachilleres de universidades con licencia denegada", Aprobado por Resolución **N°593-2022-R** de fecha del 06 de setiembre del 2022, la recurrente ha cumplido con los requisitos exigidos en el numeral 6.1 de la referida directiva.

Luego de las deliberaciones se **AUTORIZA**, la **SOLICITUD** presentada por Don **CASTILLO PUMAHUALLCA VICTOR ANDRE**, con Expediente **N°E2028928-SGD** para tramitar el Diploma del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS**.

3. APROBACIÓN DE SÍLABOS EPII DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°331-2023-D-FIIS**, de fecha 16 de Octubre del 2023, donde se remite el **OFICIO N°117-2023-DAII-FIIS**, de fecha 12 de Octubre del 2023, donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, remite los sílabos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2023-B.

Que, de conformidad al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es “Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales” de acuerdo al Art. 66° inciso 66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad los **Sílabos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2023-B.

4. OTROS.

> PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES EPIS.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°332-2023-D-FIIS**, de fecha 18 de Octubre del 2023, donde se remite el **OFICIO N°141-2023-DAIS-FIIS**; de fecha 12 de Octubre del 2023; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, remite el Plan de Trabajo Individual del Docente Ordinario; correspondiente al Semestre Académico 2023-B.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES EPIS 2023-B

DOCENTES ORDINARIOS	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MG, ZAPATA VILLAR LOYO PEPE

⑤

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo Individual del Docente Ordinario; correspondiente al Semestre Académico 2023-B, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

• CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS - CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO 2023-B.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°333-2023-D-FIIS**, de fecha 18 de Octubre del 2023, donde se remite el **OFICIO N°023-2023-CIEFIIS/UNAC**, de fecha 14 de Septiembre del 2023, presentado por el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES**; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, referente al **“CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS” - CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO 2023-B**.

Que, dentro de los fines de la Universidad es el de “promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambio con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo”, de acuerdo al Artículo 13° inciso 13.3° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, de conformidad con el artículo 13.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece: “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre”.

Que, de conformidad con el artículo 129.17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece: “Prever las necesidades de capacitación permanente de docentes y estudiantes de pre y posgrado; y, supervisar que estas sean atendidas en los diferentes niveles académicos de la Universidad”.

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad el **CICLO DE CHARLAS SOBRE INCUBADORAS DE EMPRESAS-CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO 2023-B**, que se llevará a cabo el día viernes 27 de Octubre del 2023, a realizarse en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, con cronograma que se detalla en el siguiente cuadro:

CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO 2023-B		
1	10:00-10:00	Recepción e Inscripción
2	10:00-10:10	Palabras de Bienvenida del Dr. José Leonor Ruiz Nizama - Presidente de la Comisión de Incubadoras Empresariales FIIS-UNAC.
3	10:10-10:20	Palabras de Bienvenida de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera- Directora de Incubadoras de Empresa VRI UNAC.

CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO 2023-B

4	10:20-10:30	Palabras de bienvenida del Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández - Decano de la FIIS-UNAC.
5	10:30-11:10	Tema: "Cultura Emprendedora de la FIIS" a cargo del Ing. Javier Bautista Campo-egresado de la FIIS UNAC, Gerente de la Empresa Grupo HER E.I.R.L.
6	11:10-11:50	Tema: "Trabajo independiente rumbo al Éxito" a cargo del Ing. Fredy Bello Salas, egresado de la FIIS UNAC, Gerente de la Empresa NIC INDUSTRIAL S.A.
7	11:50-12:30	Tema: "Visión Logística para fortalecer el emprendimiento" a cargo del Ing. Doriám Mayhua Torres; egresado de la FIIS UNAC.
8	12:30-13:00	Conversatorio sobre aportes a la propuesta.

INFORMES:

DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

➤ **INFORMA SOBRE LA RENUNCIA DEL DOCENTE MG. JULIO MAURO TARAZONA BERNAL**

El Secretario Académico da lectura a la SOLICITUD S/N, de fecha 13 de Octubre del 2023, presentado por el Docente **MG. JULIO MAURO TARAZONA BERNAL**, donde presenta su renuncia a la contratación como Docente por Contrato a Plazo Determinado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°219-2023-2023-CU.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, DRA ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, informa que, dada la renuncia del Docente **MG. JULIO MAURO TARAZONA BERNAL**, a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, los cursos que se le fueron asignados, pasarán a ser dictados por los Docentes Ordinarios y Docentes por Contrato a Plazo Determinado, respetando la Programación del Semestre Académico 2023-B.

MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ - DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

➤ **SOLICITA A LA PRESIDENTA DEL CEFIIS, PRESENTE UN INFORME ACERCA DE ACTIVIDADES IRREGULARES REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DEL CEFIIS-UNAC.**

El Secretario Académico da pase al Decano de la FIIS, quien se pronuncia al respecto e indica que el **MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ - DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, no está facultado para solicitar informes de manera verbal, a ninguna dependencia de la FIIS, en pleno desarrollo del Consejo de Facultad, por no ser miembro del Consejo de Facultad y no solicitar el informe de manera formal, los Señores Consejeros desestiman su solicitud.

PEDIDOS:

DR. OSMAR RAÚL MORALES CHALCO

➤ **PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL XLI ANIVERSARIO DE LA FIIS.**

El Secretario Académico da lectura al acuerdo de Consejo de Facultad, en Sesión Ordinaria; referente a la **PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA EL XLI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**; de la Universidad Nacional del Callao,

Que, dentro de los fines de la Universidad es el de "promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambio con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo", de acuerdo al artículo 13° inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas requiere de la participación amplia y estrecha de los estamentos que la constituyen, así como de la comunidad universitaria, para lo cual es necesario **la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA EL XLI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, que elabore el programa de actividades respectivo.

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad **DESIGNAR**, la **COMISIÓN ORGANIZADORA PARA EL XLI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, de la Universidad Nacional del Callao que elabore el Programa de Actividades respectivo en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que se detalla en el siguiente cuadro:

Mg. José Antonio Farfán Aguilar	Presidente
Dra. Erika Juana Zevallos Vera	Miembro
Mg. José Farfán García	Miembro
Dr. Osmar Raúl Morales Chalco	Miembro
Mg. Casazola Cruz Oswaldo Daniel	Miembro
Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas	Miembro
Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca	Miembro
Mg. Artemio Rubén Reinoso Palacios	Miembro
Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio	Miembro
Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez	Miembro
Mg. Rosa Adela Godoy Zavala	Miembro
Mg. Mihuller Rushbeer Meza Ramos	Miembro
Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas	Miembro
Est. Javier Aldair Ancajima Moron	Miembro
Est. Carmen Yovana Quina Santiago	Miembro
Est. María Elbertina Pumallihua Polo	Miembro

Siendo las 11:05 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

 ING. LUIS A. SAKIBARU MAURICIO
 SECRETARIO ACADEMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

 MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
 DECANO (e)